

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	46014583
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Enfermedades Parasitarias Tropicales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales por la Universitat de València (Estudi General)		
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud	Farmacia	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Hortensia Rico Vidal	Decana de la Facultat de Farmàcia de la Universitat de Valencia	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda Blasco Ibañez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València	963864117	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 8 de octubre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Farmacia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
018	Universitat de València (Estudi General)	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	40	10

1.4-1.9 Universitat de València (Estudi General)

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46014583	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
25		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



25	25	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El MUEPT tiene como objetivo formativo fundamental la formación y especialización al máximo nivel en todas las numerosas facetas de estas particulares enfermedades de la humanidad, gracias a la transmisión de conocimientos de investigadores y académicos procedentes de las distintas ramas de Ciencias de la Salud. Es de destacar la enorme complejidad de estas enfermedades (motivo por el cual nunca se ha podido erradicar ninguna de ellas), la cual ineludiblemente precisa de un tratado y una aproximación totalmente multidisciplinar de las mismas. Así, pues, los objetivos de este Master son muy amplios y heterogéneos e interesan a profesores y doctorandos de muy distinto origen. Los objetivos de este Master son totalmente internacionales, tanto en materias y enfermedades a enseñar como en estudiantado al que va dirigido (Licenciados o Graduados en Medicina, Farmacia, Veterinaria, Ciencias Biológicas, Biomedicina, Ciencias Biomédicas, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Nutrición Humana y Dietética; Equivalentes en el Extranjero).

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Se añaden al final del apartado 1.10 Justificación

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COMP01 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes. TIPO: Competencias

COMP02 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros. TIPO: Competencias

COMP03 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría. TIPO: Competencias

COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias

COMP05 - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias

COMP06 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

COMP07 - Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias

CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y



nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON02 - Conocer las enfermedades parasitarias humanas más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON03 - Ser capaz de analizar la problemática de estas enfermedades en países tropicales y subtropicales, así como también en otras partes del mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON04 - Conocer las enfermedades parasitarias en todos sus aspectos de etiología (caracterización morfoanatómica y molecular, ciclo biológico), epidemiología, clínica (sintomatología y patología), diagnóstico (etiológico, inmunológico y molecular), tratamiento, profilaxis y control. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON05 - Conocer las parasitosis relacionadas con inmunodeficiencias y ser capaz de analizar su problemática general tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON06 - Conocer la geografía epidemiológica de las enfermedades parasitarias tropicales más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON07 - Ser capaz de analizar los movimientos migratorios humanos y su relación con las enfermedades parasitarias, así como de los sistemas de control de enfermedades parasitarias importadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON08 - Ser capaz de realizar las distintas técnicas requeridas para el diagnóstico de cada una de las enfermedades parasitarias. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON09 - Conocer la terapéutica y ser capaz de diseñar futuros fármacos antiparasitarios. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Ser capaz de diseñar insecticidas contra vectores transmisores de enfermedades infecciosas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB04 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
3. ADMISIÓN RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.



Los **requisitos de acceso generales** al título de Máster son los que especifica el artículo 18 del RD 822/2021:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que impliquen, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.
4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.
5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario. 6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Admisión

Criterios de admisión

Criterios de admisión: La selección de los alumnos se llevará a cabo por la Comisión de Coordinación Académica (CCA) y se realizará exclusivamente sobre la base de razones científicas y académicas, valorando tanto el expediente académico (40%) como el resto del CV (60%) (otros cursos, publicaciones, actividad profesional previa, congresos, etc.).

Dado que el idioma de impartición del curso es el castellano, se exigirá un nivel de castellano B2 MCERL a todos los no hispanohablantes, de acuerdo con los parámetros europeos establecidos que se exige a los estudiantes.

Revisión de los criterios de admisión: La CCA revisará cada año estos criterios de admisión en el caso de tener solicitudes que por algún motivo no se ajusten por completo a los mismos. Caso de que con el tiempo se observe un cambio de tipo de demanda que sugiera la conveniencia de una ampliación, restricción o modificación de admisión, se procedería a la revisión de estos criterios por parte de esta misma Comisión.

Igualmente, en caso de estudiantado con necesidades educativas específicas, los servicios de apoyo y asesoramiento evaluarán la necesidad de posibles itinerarios o estudios alternativos.

Según el artículo 18 del RD 822/2021, las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa. En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la CCA del máster recurrirá a la Unidad de atención a las personas con Discapacidad de la Universitat de València que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO



0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
3.2. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos El Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales aplica la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Universitat de València, cuyo objeto es regular el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de grado y máster de la Universitat de València, Reglamento de Reconocimiento y transferencia de Créditos en títulos oficiales de grado y máster de la Universitat de València, aprobado por Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2023 (ACGUV 178/2023), de acuerdo con lo establecido en artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. (https://www.uv.es/graus/normatives/Reglament_transferencia.pdf). Se seguirá la DIRECTRIU PER AL RECONeixEMENT DE CRÈDITS EN ESTUDIS DE MÀSTER APROVADA A LA COMISSIÓ D#ESTUDIS DE POSTGRAU CELEBRADA EL 17 DE DESEMBRE DE 2014 De acuerdo con lo expuesto, esta Comisión de Estudios de Posgrado, ACUERDA aprobar la presente directriz a la que deberán ajustarse los expedientes de reconocimiento de créditos en estudios de máster en virtud de la cual: PRIMERO.- No procede en ningún caso el reconocimiento de asignaturas de nivel de máster por asignaturas superadas en una titulación de nivel de grado dado que las competencias o resultados de aprendizaje de las materias de máster no se corresponden con las de grado, ya que se trata de estudios de nivel diferente y que responden a objetivos y descriptores diferentes. SEGUNDO.- No procede el reconocimiento de asignaturas de nivel de máster por asignaturas superadas en un primer ciclo de licenciatura y en diplomaturas, ya que se trata de estudios de nivel diferente y que responden a objetivos y descriptores diferentes.	
3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. El programa de movilidad del master viene funcionando vinculado con la asignatura optativa Prácticas Externas. Así, acogiéndose a la modalidad de #autopracticum# se ofrece la posibilidad de realizar las prácticas curriculares en cualquier otro lugar de la geografía española incluso del extranjero. Cabe recordar que cualquier tipo de movilidad depende de la existencia firmada de un convenio entre la UV-ADEIT y la empresa de destino. En lo que respecta al territorio nacional, como ejemplos recientes, comentar las prácticas realizadas en la Universidad Autónoma de Barcelona (Cerdanyola del Vallés), en el Instituto de Parasitología y Biomedicina #López-Neyra# del CSIC (Madrid) y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) (Madrid). En lo que respecta a la realización de prácticas en el extranjero, la oferta queda limitada a la vigencia de los acuerdos existentes. Además, se debe incluir el gasto que supone tanto el traslado como la residencia en el país de destino, que corren a cargo del estudiante. Es por eso, que últimamente no se haya realizado ninguna estancia de este tipo en el extranjero. La última se realizó en la Universidad Federal do Paraná (Brasil). Próximamente y gracias a la vigencia del convenio marco entre la UV y le Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) (Quibdó, Chocó) (Colombia), en concreto con la Facultad de Ciencias de la Salud y con el programa de enfermería, se posibilitará la movilidad internacional de los estudiantes del Máster ofertándoles la realización de sus prácticas externas en terreno.	
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	



NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	40	
NIVEL 2: Protozoosis Humanas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Protozoosis Humanas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes. TIPO: Competencias		
COMP02 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros. TIPO: Competencias		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP06 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocer las enfermedades parasitarias humanas más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Ser capaz de analizar la problemática de estas enfermedades en países tropicales y subtropicales, así como también en otras partes del mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Conocer las enfermedades parasitarias en todos sus aspectos de etiología (caracterización morfoanatómica y molecular, ciclo biológico), epidemiología, clínica (sintomatología y patología), diagnóstico (etiológico, inmunológico y molecular), tratamiento, profilaxis y control. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		



CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Helmintiasis y Entomología Médica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Helmintiasis y Entomología Médica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes. TIPO: Competencias		
COMP02 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros. TIPO: Competencias		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP06 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		



CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocer las enfermedades parasitarias humanas más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Ser capaz de analizar la problemática de estas enfermedades en países tropicales y subtropicales, así como también en otras partes del mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Conocer las enfermedades parasitarias en todos sus aspectos de etiología (caracterización morfoanatómica y molecular, ciclo biológico), epidemiología, clínica (síntomatología y patología), diagnóstico (etiológico, inmunológico y molecular), tratamiento, profilaxis y control. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Epidemiología y Diagnóstico de Enfermedades Parasitarias		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	13	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Epidemiología y Diagnóstico de Enfermedades Parasitarias		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	13	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	13	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP05 - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Competencias		
COMP06 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CON05 - Conocer las parasitosis relacionadas con inmunodeficiencias y ser capaz de analizar su problemática general tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Conocer la geografía epidemiológica de las enfermedades parasitarias tropicales más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Ser capaz de analizar los movimientos migratorios humanos y su relación con las enfermedades parasitarias, así como de los sistemas de control de enfermedades parasitarias importadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Ser capaz de realizar las distintas técnicas requeridas para el diagnóstico de cada una de las enfermedades parasitarias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Conocer la terapéutica y ser capaz de diseñar futuros fármacos antiparasitarios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Ser capaz de diseñar insecticidas contra vectores transmisores de enfermedades infecciosas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Optativo		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Trabajo de investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Trabajo de investigación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP03 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría. TIPO: Competencias		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP07 - Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocer las enfermedades parasitarias humanas más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Ser capaz de analizar la problemática de estas enfermedades en países tropicales y subtropicales, así como también en otras partes del mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Conocer las enfermedades parasitarias en todos sus aspectos de etiología (caracterización morfoanatómica y molecular, ciclo biológico), epidemiología, clínica (sintomatología y patología), diagnóstico (etiológico, inmunológico y molecular), tratamiento, profilaxis y control. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Practicas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Prácticas académicas externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP03 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría. TIPO: Competencias		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP07 - Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Ser capaz de analizar la problemática de estas enfermedades en países tropicales y subtropicales, así como también en otras partes del mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Ser capaz de realizar las distintas técnicas requeridas para el diagnóstico de cada una de las enfermedades parasitarias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
HAB03 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo fin de master		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes. TIPO: Competencias		
COMP04 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución. TIPO: Competencias		
COMP07 - Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CON01 - Ser capaz de asumir cualquiera de las tareas y responsabilidades relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas: preparación práctica y formación teórica actualizadas de sanitarios para desempeñar trabajos, funciones y cargos de todo tipo y nivel en el amplio campo de la lucha, control, diagnóstico, difusión, enseñanza y estudio de las enfermedades parasitarias en todo el mundo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocer las enfermedades parasitarias humanas más importantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Ser capaz de realizar las distintas técnicas requeridas para el diagnóstico de cada una de las enfermedades parasitarias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
HAB01 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS - AF1: Docencia teórica - AF2: Docencia práctica		



- AF3: Seguimiento y Tutorización
- AF4: Elaboración trabajo individual o en grupo
- AF5: Preparación clases previa
- AF6: Preparación actividades de evaluación
- AF7: Resolución de casos clínicos
- AF8: Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo

Además, en las asignaturas optativas se contempla

- AF9: Preparación memoria TI y evaluación con el tutor académico:
- AF10: Asistencia al centro de prácticas
- AF11: Preparación memoria PE y evaluación con el tutor de empresa

Y, por último, para el Trabajo de Fin de Máster se incluye:

- AF12: Preparación memoria y presentación TFM
- AF13: Presentación oral y defensa TFM

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes deben permitir el desarrollo de cada una de las actividades formativas señaladas y estar encaminadas a la obtención de los resultados del aprendizaje descritos, fomentando el crecimiento de las competencias del estudiantado.

- **AF1: Docencia teórica** presencial síncrona con exposición a cargo del profesorado y con participación del estudiantado. Docencia teórica en aula: lección magistral.
- **AF2: Docencia práctica** de laboratorio presencial síncrona guiada por el profesorado y con participación del estudiantado individual o en grupos.
- **AF3: Seguimiento y Tutorización** resolución y aclaración de dudas de la materia/trabajo/práctica.
- **AF4: Elaboración trabajo individual o en grupo** (tipo participación en Proyecto de innovación Educativa, en congresos de estudiantes, en jornadas, etc).
- **AF5: Preparación clases previa:** trabajo autónomo del estudiante (individual o en grupo) de documentación.
- **AF6: Preparación actividades de evaluación:** trabajo autónomo del estudiante (individual o en grupo) de estudio.
- **AF7: Resolución de casos clínicos.**
- **AF8: Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo.**
- **AF9: Preparación memoria TI y evaluación con el tutor académico:** asignatura optativa consistente en trabajo de ampliación de conocimientos de algún tema parasitológico concreto mediante recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, discusión de temas en foros de debate, presentación de aportaciones, y realización de talleres de metodología específica. Se guiará y orientará al estudiante para que plasme el trabajo realizado en una memoria escrita en inglés, en formato poster, de acuerdo a la normativa de elaboración reflejada en la guía docente de la asignatura.
- **AF10: Asistencia al centro de prácticas:** centro habitual del tutor de empresa, escogido por el alumno.
- **AF11: Preparación memoria PE y evaluación con el tutor de empresa:** asignatura optativa que consiste en desarrollar actividades organizadas a cargo básicamente del tutor de la empresa o institución donde vaya destinado el estudiante, pero de acuerdo con el proyecto formativo y las tareas aprobados previamente por la Comisión Académica de Master y bajo la supervisión simultánea del tutor académico de la Universidad. Se guiará y orientará al estudiante para que plasme la práctica realizada en una memoria, de acuerdo a la normativa de elaboración reflejada en la guía docente de la asignatura.
- **AF12: Preparación memoria y presentación TFM:** se realizará un trabajo de investigación experimental en una línea concreta perteneciente al grupo de investigación del que forma parte el tutor y en el que se integrará el estudiante para llevarlo a cabo. También se podrá realizar un estudio de índole bibliográfica. El estudiante preparará la redacción de una memoria escrita de acuerdo a la normativa de elaboración reflejada en la guía docente de la asignatura. Igualmente, preparará la presentación oral de la misma.
- **AF13: Presentación oral y defensa TFM:** se llevará a cabo una presentación oral y defensa del trabajo en acto público frente a un tribunal de profesores del máster, donde se valorará tanto la memoria escrita como la presentación oral y defensa.



4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

-SE1: Examen escrito teórico-práctico: los estudiantes dispondrán de un tiempo limitado de trabajo autónomo de forma individual para resolver y contestar preguntas (de tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de verdadero/falso, etc.) en las que se incluirá todo el contenido de la materia evaluada explicado en clases teóricas y clases prácticas.

-SE2: Resolución y entrega de tareas: los estudiantes deben ir entregando trabajos finalizados realizados de forma autónoma, individual o en grupos, de forma programada.

-SE3: Examen práctico de laboratorio: los estudiantes dispondrán de un tiempo limitado de trabajo autónomo de forma individual en el laboratorio para lograr la identificación microscópica de parásitos y desarrollar técnicas diagnósticas, con el empleo de herramientas y metodología parasitológica de forma conveniente.

-SE4: Evaluación continua: se valorará actitud, asistencia, motivación, participación, intervención, trabajo colaborativo, etc, de los estudiantes en las distintas asignaturas.

-SE5: Valoración de la participación, integración y colaboración en el trabajo en grupo desarrollado durante la realización del trabajo de investigación y/ o de las prácticas externas (asignaturas optativas).

-SE6: Valoración de la memoria escrita final: el tutor académico y/o el tutor de empresa valorarán la memoria entregada por el estudiante al finalizar la asignatura optativa correspondiente (PE o TI). Igualmente en el TFM se valorará la memoria escrita final.

-SE7: en el TFM, además de la memoria escrita final, se valorará la presentación oral y defensa por parte de un tribunal, compuesto por 3 profesores del Master, en un acto público. No se podrá presentar el TFM sin haber superado los módulos teóricos obligatorios. La copia o plagio manifiesto de cualquier parte del TFM supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Dado que no se modifica la estructura del Master vigente, no es necesario un procedimiento de adaptación.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001220-46014807	Máster Universitario en Enfermedades Parasitarias Tropicales-Universitat de València (Estudi General)

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
INFORMACIÓN PÚBLICA	
En la página web de la UV, en la pestaña institucional de másteres oficiales, en la ficha del master, se encuentra la información pública previa a la preinscripción y matrícula de los estudiantes: https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-enfermedades-parasitarias-tropicales-1285848941532/Titulacio.html?id=1285855672199 Asimismo, también se recoge información y plazos de preinscripción, admisión y matrícula en la página web específica del master: https://www.uv.es/uvweb/master-malalties-parasitaries-tropicals/ca/master-malalties-parasitaries-tropicals-1285885051254.html En esta página web propia y específica del Máster se incluye el detalle del plan de estudios, el Calendario de Actividades y el Calendario de Exámenes. Asimismo, se detalla el profesorado participante. Esta página se actualiza periódicamente de forma que se va ofreciendo noticias sobre convocatoria de becas, cursos, actividades, charlas disponibles para el alumnado. Asimismo, se muestra el seguimiento de todas las actividades que el alumnado va realizando. Durante la realización del master, el alumnado dispone de acceso al aula virtual donde se deposita todos los recursos docentes y mediante la cual los alumnos disponen de comunicación directa con el profesorado participante. Además, dicha aula virtual permite multitud de acciones de comunicación, introducción de materiales docentes y otros recursos para el aprendizaje, así como los aspectos relacionados con la evaluación como la comunicación de las calificaciones, horarios de revisión, etc. Igualmente, desde el inicio del curso se crea una lista de correo propia del Máster de la que forman parte los estudiantes, profesores y personal técnico y de administración participantes en el Máster, de forma que se facilita la comunicación rápida y simultánea entre todos los miembros. También, y con la misma finalidad, se abre un grupo de wasup entre los estudiantes y entre el delegado y la dirección del master. Los servicios de apoyo y orientación de la UV para con sus estudiantes son: UVdiscapacidad: Servicio de la UV que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Puede hacer uso de este servicio el colectivo de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de una condición de discapacidad, que dispongan del Certificado de Discapacidad y/o documentación acreditativa de presentar dichas necesidades, UVocupació: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación:	



Servicio de estudiantes: constituye una estructura de gestión y asesoramiento centralizada que, con dependencia funcional del Vicerrectorado de Estudios, lleva a cabo una gestión que comprende el conjunto de actividades y de procedimientos relacionados con el alumnado a lo largo de su vida académica.

ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.

UVpráctiques: la UV considera las prácticas externas como una metodología importante y necesaria en el aprendizaje y preparación de sus estudiantes y, al mismo tiempo, de vinculación con la sociedad. Corresponde a ADEIT, bajo la dirección de la Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo, la organización, planificación y gestión de las prácticas académicas externas de la Universitat de València.

SEDI: Servicio de Información y dinamización de estudiantes (antes conocido como DISE y CADE) Tiene como objetivo prestar servicios de información, de dinamización y de formación al estudiantado de la Universitat de València y a los futuros universitarios y universitarias, así como a otros colectivos vinculados al mundo de la educación.

SBD: el Servicio de Bibliotecas y Documentación de la UV tiene como misión gestionar los recursos de información y el patrimonio bibliográfico histórico de la Universitat, facilitar el acceso al mismo y su difusión, y colaborar en el proceso de creación y transferencia del conocimiento. Los servicios que presta tienen como finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la institución y van dirigidos fundamentalmente a la comunidad universitaria.

De forma específica en el Máster se viene desarrollando sistemas particulares de orientación y apoyo a los estudiantes. Durante la jornada de bienvenida se realiza una charla de orientación y organización de la gestión académica del master. Así, el primer día de inicio de las clases, todos los alumnos son convocados a sesiones explicativas más detalladas del contenido y las actividades formativas del Máster, su régimen de seguimiento y de evaluación del aprendizaje, calendarios, plazos y fechas en que habrán de rendir cuenta de los conocimientos, competencias y habilidades que vayan adquiriendo, metodología de la enseñanza-aprendizaje, asignación de tutores, etc. En ellas se aclaran cuantas dudas se suscitan por su parte y se atiende las sugerencias. También en esas sesiones se orienta y se facilita el contacto de los distintos servicios de apoyo de la UV así como de otras fuentes y medios de información, especialmente a aquellos alumnos provenientes de sistemas universitarios distintos del español, para que se familiaricen con los métodos, las categorías, los cuerpos normativos y las herramientas de trabajo más habituales en el ordenamiento español, al objeto de que puedan compensar sus deficiencias de partida respecto a quienes se han formado en Universidades españolas. Al matricularse son dados de alta en el Aula Virtual, donde encuentran toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesores de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y pruebas a realizar, etc. Como el máster tiene carácter de docencia enteramente presencial, además de las tutorías grupales ordinarias por parte de los diferentes profesores y profesoras del Máster programadas durante el curso, cada estudiante que lo solicita se reúne individualmente con el profesor solicitado o con la Dirección académica para ser informado y, en su caso, orientado, sobre sus personales estrategias de aprendizaje y sobre las formas más idóneas para desarrollarlas en coherencia con los objetivos generales del Máster. Finalmente, tras un período aproximado de dos meses durante el que se les pide que manifiesten a la Comisión de Coordinación Académica sus preferencias e intereses por las materias o problemas que concitan su mayor atención, la Comisión les asigna un tutor o tutora académico. A dichos tutores, les corresponde a lo largo del proceso de aprendizaje, la orientación del estudiante, la supervisión de sus trabajos y actividades, con carácter previo a su evaluación. Finalmente, y al menos con tres meses desde el comienzo del Master, en función de las preferencias de su proceso de aprendizaje los alumnos proponen o escogen un tema para profundizar durante su Trabajo Fin de Máster y se les asigna un director o directora para desarrollar dicho Trabajo Fin de Master, pudiendo ser el mismo que los ha tutorizado.

De forma optativa los alumnos pueden elegir la realización de Prácticas externas en empresas/organizaciones/institutos/etc. una vez terminadas las clases presenciales. Se contempla la posibilidad de que se formalice un auto-practicum a nivel nacional gestionado por el ADEIT. Aquellos alumnos que se decantan por realizar de forma optativa estas Prácticas externas cuentan además de con su tutor académico, con la ayuda de un tutor externo. Y son durante la realización de estas Prácticas externas cuando el alumnado del master puede plantear la opción de movilidad, y realizarlas en una institución diferente a la UV. A pesar que la UV tiene una larga experiencia en movilidad y dispone de una estructura organizativa adecuada (Reglamento de Movilidad de la Universitat de València, (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de Octubre de 2013. ACGUV 196/2013), la escasa oferta de posibilidades relacionadas con el específico proceso de aprendizaje del Máster hace inviable utilizar de forma regular el intercambio internacional de estudiantes dentro del programa Erasmus y/o Erasmus +. Por eso, con tal fin, se está tratando de ampliar y retomar los acuerdos y convenios que la UV tenía suscritos en ediciones anteriores con diferentes universidades latinoamericanas, gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UV, en las que será factible el desarrollo de unas Prácticas externas de calidad dado que las enfermedades parasitarias siguen siendo allí una realidad.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultat de Farmàcia de la Universitat de Valencia	Hortensia	Rico	Vidal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Decanato, Fac. Farmacia, Univ. Valencia, Avda Vicent Andres Estelles s/n	46100	Valencia/València	Burjassot
EMAIL	FAX		
fac.farmacia@uv.es	963544284		
REPRESENTANTE LEGAL			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda Blasco Ibañez, 33	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Apartado 1_Descripcion, objetivos formativos y justificacion_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :ADB8CB44373824300EE7461677568DA954B08692

Código CSV :954141431957076063937677

Ver Fichero: Apartado 1_Descripcion, objetivos formativos y justificacion_con alegaciones.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Apartado 1.13_Estrategias y metodologías de innovacion docente.pdf

HASH SHA1 :A1D982281EBAA5F1901DDCB52FD975C8253A43DD

Código CSV :952197582293973516149939

Ver Fichero: Apartado 1.13_Estrategias y metodologías de innovacion docente.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4_Planificación de las enseñanzas_con fichas.pdf

HASH SHA1 : DC9C65FD59AD6CA1D6274456588721D6D55D6C6B

Código CSV : 952195287403342473758693

Ver Fichero: Apartado 4_Planificación de las enseñanzas_con fichas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5_Personal academico_con 5.3_C_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :F027AE9932904C07AA5431DBD2B5EA65F85AEDA1

Código CSV :952187417910373053092073

Ver Fichero: Apartado 5_Personal academico_con 5.3_C_alegaciones.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Apartado 5.2_Personal apoyo docencia_c.pdf

HASH SHA1 : 30DCBDB5EF42EA5130E655BD08E8160EED313984

Código CSV : 952202975884982958280462

Ver Fichero: Apartado 5.2_Personal apoyo docencia_c.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6_Recursos materiales_C_alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 88B02F7A89B8C4E3A514621FB912CFE7FF6D0E33

Código CSV : 952188252453596942561674

Ver Fichero: Apartado 6_Recursos materiales_C_alegaciones.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7_Calendario de implantacion.pdf

HASH SHA1 : 5AD1564D0001660F4FB3ED7E7318AAD9F3DF97DE

Código CSV : 923819118113129244082481

Ver Fichero: Apartado 7_Calendario de implantacion.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 :BF4991ACB9B957253761EFC1B45685630F5F158A

Código CSV :880345432588221502213477

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf



